PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCIÓN Nº478/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 464/2022 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR LA CUAL SE ADJUDICA (LOS ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5 Y 6) DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - "ADQUISISCIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS" POR ITEMS - (ID Nº 412.933).

Asunción, 21 de noviembre de 2022.-

VISTO:

LA Nota de reparo de la primera etapa de adjudicación, según Nota DNC N° 14009/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 464/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, por la cual se adjudica **(LOS ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5 Y 6) DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - "ADQUISISCIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS" POR ITEMS - (ID Nº 412.933).**

La Nota S.R. / D.O.C. N° 136/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, por la cual se comunica la adjudicación del presente llamado a la DNCP.

El Reparo de la DNCP en el cual se observa la adjudicación sobre el monto adjudicado al proveedor CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I. cargado en el SICP, cuyo monto no coincide con el monto adjudicado en las documentaciones remitidas y se solicita su corrección.

Por lo que el Comité Evaluador conformado solicita al proveedor a través de nota de fecha 18 de noviembre de 2022, el ajuste de su precio al valor de redondeo conforme a la reglamentación expuesta, además de la estructura de costo ajustado al redondeo remitido en fecha 28 de octubre de 2022.

La contestación de la empresa CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I. en tiempo y forma de lo solicitado por el Comité Evaluador.

El Comité de Evaluación analiza el **PUNTO 4-** de la evaluación realizada a la oferta de la empresa CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I. dentro del Informe de Comité de Evaluación N° 13/2022, y en tal sentido emite el Informe Complementario de fecha 21 de noviembre de 2022 en el que el Comité RECOMIENDA LA RECTIFICACIÓN de la Resolución N° 464/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, por la cual se adjudica **(LOS ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5 Y 6) DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - "ADQUISISCIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS" POR ITEMS - (ID Nº 412.933).**

POR TANTO, y en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1°- RECTIFICAR la Resolución N° 464/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, por la cual se adjudica **(LOS ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5 Y 6) DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - "ADQUISISCIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS" POR ITEMS - (ID Nº 412.933),** quedando como sigue:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar B. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCIÓN Nº478/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 464/2022 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR LA CUAL SE ADJUDICA (LOS ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5 Y 6) DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - "ADQUISISCIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS" POR ITEMS - (ID Nº 412.933).

Donde dice:
CORPORATIÓN SEKIURA., con RUC N° 80070889-0 el Ítem 1, según el cuadro siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido)**
1	43233205-002	ANTIVIRUS CORPORATIVO CON IMPLEMENTACIÓ. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: 36 MESES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN	CHECK POINT	ISRAEL	UNIDAD	150	UNIDAD	214.766	32.215.000
TOTAL GENERAL									**32.215.000**

Debe decir:
CORPORATIÓN SEKIURA., con RUC N° 80070889-0 el Ítem 1, según el cuadro siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido)**
1	43233205-002	ANTIVIRUS CORPORATIVO CON IMPLEMENTACIÓ. PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: 36 MESES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN	CHECK POINT	ISRAEL	UNIDAD	150	UNIDAD	214.766	32.214.900
TOTAL GENERAL									**32.214.900**

Artículo 2° - Los demás puntos no mencionados de la Resolución N° 464/2022, se mantienen invariables.

Artículo 3° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo